MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Ciudad del Este, 21 de marzo de 2013

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: EXPTE. 306668 – LPN Nº 01/13 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes (Ad Referéndum Ejercicio 2013)"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la **Nota DNCP Nº 6302/2013**, en la cual nos informan que el expediente de referencia no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas por que existe un punto que debería ser adecuado a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, remite el contrato correspondiente conforme a lo exige el pliego de bases y condiciones.

Por lo que, solicitamos la gentileza de emitir el código de contratación para su correspondiente pago.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón
Coordinador